



En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, con base en los artículos 35 del código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. - - - - -

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muy buen día Consejería integrantes de este Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, les doy la más cordial bienvenida así como también a las representaciones de los partidos políticos, acción nacional y morena que nos acompañan a la misma, a nuestro secretario técnico y a todas las demás personas que nos siguen a través de la transmisión en la página de You Tube del Instituto Electoral de Michoacán, bienvenidos, bienvenidas a esta sesión, conforme en lo establecido en los artículos 20, inciso a), 21, 23 y 27 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le solicito al secretario técnico de nuestro Comité realice el pase de lista para verificar el quórum legal para sesionar. Adelante por favor secretario. - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su instrucción Presidenta. - - - - -

<b>Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia</b>	<b>Licda. Carol Berenice Arellano Rangel</b>	✓
<b>Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia</b>	<b>Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León</b>	✓
<b>Consejero Electoral e integrante del Comité de Transparencia</b>	<b>Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández</b>	✓
<b>Secretario Técnico del Comité de Transparencia</b>	<b>Lic. Abraham Salguero Cruz</b>	✓

Presidenta, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto se cuenta con quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, a través del Lic. Lenin Iskandar Soria Granados y al Lic. Rigoberto Márquez Verduzco representante propietario de MORENA. Es cuanto Presidenta - - - - -

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias secretario, existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión, por lo que las determinaciones se llegasen a tomar tendrían la validez correspondiente, ahora por favor secretario te pediría dar lectura al **orden del día** propuesto para esta sesión. - - - - -



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**IEM-CT-SORD-08/2024**

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Conforme a su indicación Presidenta, el orden del día y desarrollo para esta Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia será registrado en el acta IEM-CT-SORD-08/2024, del 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura del contenido del proyecto de acta de la sesión ordinaria, IEM-CT-SORD-07/2024, de fecha 17 de julio de 2024; y aprobación en su caso.
2. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del 13 trece de julio al 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.
3. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, respecto del estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del 13 trece de julio al 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.
4. Asuntos generales.

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias secretario, está a consideración de quienes integramos este Comité el **orden del día** que acaba de dar lectura nuestro secretario, al no haber comentarios por favor secretario tome la votación correspondiente. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su instrucción Presidenta. Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido del orden del día** propuesto, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. --

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias secretario, pasamos al **primer punto** del orden del día, relativo a la lectura del proyecto del acta mencionada durante la lectura del orden del día y toda vez que previamente fue circulada, se pone a consideración de quienes integramos este Comité la **dispensa de su lectura**, al no haber comentarios. Por favor secretario tome la votación respecto de la dispensa. -----



**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la **dispensa de la lectura** del Acta, IEM-CT-SORD-07/2024, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta mencionada. - - - - -

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias secretario, ahora está a consideración de ustedes el **contenido del acta de referencia**. Al no haber manifestaciones ni comentarios, por favor secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Conforme a su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido del acta** con la que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con el mismo, por favor les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el contenido del acta es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias secretario, damos también cuenta que siendo las 11:09 once horas con nueve minutos, también acaba de ingresar a esta sala virtual la Mtra. Claudia Cortez representante del partido Encuentro Solidario Michoacán, para que conste en actas su asistencia muchas gracias, secretario y pasamos así ahora al **segundo punto** del orden del día, relativo al Informe que rinde el secretario técnico de este Comité, en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas en el periodo comprendido del 13 trece de julio al 19 diecinueve de agosto del año en curso, adelante por favor secretario técnico con la cuenta. - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su indicación Presidenta, doy cuenta con el informe que rinde el de la voz, respecto de las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del 13 trece de julio al 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, siendo las siguientes: Durante el periodo señalado, fueron presentadas 25 solicitudes de acceso a la información, todas ellas mediante la plataforma nacional de transparencia, de las cuales 08 solicitudes ya fueron atendidas y las 17 restantes se encuentran actualmente en trámite. De igual manera, durante el periodo que se informa, fueron atendidas de manera oportuna las 13 solicitudes de acceso a la información, que se encontraban en trámite durante el periodo comprendido del 25 veinticinco de junio al 12 doce de julio del presente año. Es la cuenta. Presidenta. - -

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias secretario, ¿está a su consideración el informe que se nos acaba de dar cuenta el secretario?, Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo y también damos la bienvenida a esta sesión al Lic. Roberto Cruz Rodríguez representante propietario de partido político Michoacán Primero, bienvenido a esta sesión muchas gracias por acompañarnos, y al no haber manifestaciones del informe



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-08/2024

se tiene por recibido el mismo, agradeciendo como cada mes a todas las áreas que atendieron puntualmente las solicitudes de acceso a la información, que fueron remitidas por el área de transparencia, también a la propia área por todas las solicitudes que contestan directamente y que no son remitidas alguna otra muchas gracias a todos por su cooperación institucional, y pasamos así al **tercer punto del orden del día** relativo al informe que rinde nuestro el secretario técnico del Comité, respecto del estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, en el periodo comprendido del 13 trece de julio al 19 diecinueve de agosto del año en curso. Adelante secretario. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su indicación Presidenta, doy cuenta con el informe que rinde el de la voz, relativo al estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del 13 trece de julio al 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, refiriendo que, de conformidad con los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, la ciudadanía tiene el derecho de inconformarse por la respuesta que recibe de las solicitudes de información que se realizan y, en ese sentido, durante el periodo referido, no se presentó ningún recurso de revisión, por lo cual no hay información a reportar. Es la cuenta Presidenta. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias secretario, esta a su consideración el presente informe, Consejero Juan Adolfo tiene usted el uso de la voz. Adelante. -----

**INTEGRANTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNANDEZ.** Gracias Consejera Presidenta, muy buen día nuevamente a todas y todos, tuve una falla de internet y me quedo congelado me sako y ya regrese y ya había pasado el punto anterior, pero aprovecho este punto para hablar de los dos si me permite Presidenta, por que bueno en este punto sesión con sesión se nos da cuenta de algún recurso de revisión que se allá presentado si estuviera en curso, nos ha venido señalando por lo menos en tres ocasiones de estas sesiones mensuales que no se ha presentado, que no existen y no se han presentado y es un motivo por lo que voy al punto anterior de que las solicitudes se siguen presentando que es un derecho de la ciudadanía justamente hacer alguna petición vía transparencia, y es una obligación por parte de la institución responderles a esta solicitudes, a veces por que las he leído las solicitudes no corresponden a esta Institución o la forma en la que la están solicitando no se puede atender pero eso no quiere decir que no se atiendan, es decir que pone la transparencia activa que se brinda la información que se puede proporcionar y con ello el ciudadano o la ciudadana ve aquí satisfecha esa solicitud de información o acude al área correspondiente o se le orienta a donde le pueden responder, las que son atendidas por parte de la Institución que ahí se menciona pues justo se brinda en tiempo y forma dicha información, aún con la carga de trabajo



que existen en varias áreas pero yo quisiera destacar por parte de la Coordinación y de su personal de transparencia ya ha sido recurrente que este justo el tiempo solicitando esta información a las áreas, verificando y en caso de que de acuerdo con el cronograma no lo hallan brindado hacerles el recordatorio que deben brindar dicha información para poder estar dentro del plazo, es decir no solamente se turnan sino estar pendiente de que el área este brindando esa información y que tiene que ser en tiempo lo cual quería yo simplemente señalar y destacar, y pues ya en la numeralia que se nos presenta vemos hacia donde va cada una de estas solicitudes de información porcentaje importante han ido relacionadas con partidos políticos, la otra parte que también siempre es recurrente es el área de administración así como cuestiones que tienen que ver en la secretaría ejecutiva y organización electoral, simplemente destacarlo de mi parte como integrante del Comité que estoy consciente de esa tarea que se viene realizando y que por favor no lo dejen porque no solo es atender sino responder y también en tiempo, para que podamos seguir manteniendo o se pueda seguir manteniendo de que no se presente algún recurso de revisión y si se presenta por alguna inconformidad pues ya será cuestión de atenderlo. Es cuanto Presidenta del Comité. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.**

Muchísimas gracias Consejero Juan Adolfo, por sus palabras creo que para la coordinación de transparencia les sirve mucho también conocer esta opción de quienes integramos el Comité de las Consejería en general, de que vean que su trabajo esta siendo vigilado estamos dándole seguimiento y a través de informes como este nos damos cuenta de lo exhaustivo o en su caso proactiva que son nuestras contestaciones para tratar de contestar lo mas puntual posible lo mas completo posible a la ciudadanía interesada en conocer hasta más del Instituto, incluso en muchos casos en donde a veces tenemos alguna situación con los enlaces que se nos proporcionaron ya de manera proactiva que hacen los códigos QR, para brindar todo tipo de enlace también adicional y con esto evitar que luego alguna de las observaciones que se nos hagan sean porque no se pudiera aperturar algún documento, así que en el Instituto estamos tratando de atender de lo mejor posible todos los temas que han sido solicitados por la ciudadanía y de ser transparentes y rendir cuentas de los gastos y en lo que trabaja el Instituto, muchas gracias por el informe y por los comentarios Consejero Juan Adolfo muchas gracias, ¿queda a su consideración el **cuarto punto** del orden del día?. Al no haber alguno otro comentario, se tiene por recibido el mismo muchas gracias y pasamos ahora y al **cuarto punto** del orden del día relativo a Asuntos Generales, por lo cual pregunto ¿si alguien tiene algún tema que agregar o que registrar?, al no ser así y al haberse agotado los puntos del orden del día para los cuales fueron convocados para esta sesión, siendo las 11 once horas con 18 dieciocho minutos, del día 26 de agosto damos por concluida la presente sesión, muchas gracias que tengan buen día. -----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**IEM-CT-SORD-08/2024**

El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos de las Consejeras y Consejero integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta e Integrante, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Integrante, y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Integrante, en Sesión Ordinaria de **10 de septiembre de 2024** dos mil veinticuatro, con la asistencia del Secretario Técnico Lic. Abraham Salguero Cruz. **Conste.** -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Electoral e Integrante del Comité de Transparencia



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral e Integrante del Comité de Transparencia

**Lic. Abraham Salguero Cruz**  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia